

**GESCONSULT, S.A., SGHIC**

**Junta General Ordinaria**

**Lunes 25 de junio de 2018**

**12:30 horas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de GESCONSULT, S.A., SGHIC (“**la Sociedad**”) se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Calle Príncipe de Vergara 36, 6º derecha, 28001 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2018, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de junio de 2018 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. **-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, del Informe de Gestión así como de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.  
-Propuesta de reparto de dividendo a cuenta del 90% del beneficio neto obtenido al cierre del ejercicio 2017.**
2. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.**
3. **Evolución de Gesconsult hasta el 31 de diciembre 2017.**
4. **Cese, ratificación, reelección o, en su caso nombramiento de Consejeros.**
5. **Autorización para la adquisición Derivativa de acciones propias.**
6. **Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión colectiva.**
7. **Análisis, propuesta y aprobación de la retribución a los Administradores.**
8. **Autorización para elevar a públicos los acuerdos, subsanarlos, otorgar escrituras de rectificación o aclaración, solicitar la inscripción parcial de las escrituras, y ejecutar los acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y demás que proceda, pudiendo incluso depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil.**
9. **Asuntos varios. Ruegos y preguntas.**
10. **Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.**

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 22 de mayo de 2018.

EL presidente del Consejo de Administración  
D. Juan Lladó Fernández-Urrutia